

INFORME DE ECUADOR

EL ACCESO AL CRÉDITO Y A SERVICIOS FINANCIEROS (versión preliminar)

**Sebastián Oleas
María Caridad Ortiz**

Federación Latinoamericana de Bancos - Corporación Andina de Fomento

Quito, abril de 2008

1) Introducción

En general, se entiende por “bancarización” dos aspectos simultáneos de los servicios financieros: el nivel de profundización financiera y el de acceso a los servicios financieros por parte de la población. A su vez, el primero tiene que ver con la proporción de la actividad económica que se media a través del sistema financiero, y se lo mide a través de los ratios depósitos/PIB y créditos/PIB. En cuanto al acceso a servicios financieros, es decir el porcentaje de la población que utiliza servicios financieros, se lo determina desde dos puntos de vista: del lado de la oferta, por la extensión de los servicios bancarios ofrecidos a la población y del lado de la demanda, a través de encuestas a empresas y hogares.

Para cualquier estudio que se realice sobre el sistema financiero ecuatoriano, hay que tener en cuenta la grave crisis financiera de 1998 a 2000, cuando quebraron la mitad de todos los bancos del país, y que tuvo su peor momento en 1999, con el feriado bancario y el congelamiento de los depósitos de los ahorristas.

Como se verá a lo largo del presente estudio, desde esa grave crisis, que, es fácil entenderlo, implicó una corrida de depósitos y una profunda desconfianza en todo el sistema financiero, la bancarización en el Ecuador ha mejorado, habiendo crecido en los últimos años el número de personas con acceso a servicios bancarios. Esto se ha dado a pesar de que no ha habido reformas específicas que promuevan la bancarización. La principal reforma del sector fue la ley promulgada en 1994 y la liberalización de tasas de interés, que incentivaron una mayor entrada de bancos en el sistema, pero también instituyó la falta de control que habría de desembocar en la crisis de 1998-2000.

Por otro lado, la dolarización (adoptada en el país en 2000, después de la crisis bancaria) y los consiguientes bajos niveles de inflación, así como las nuevas leyes de 2000 y 2001, que recogieron algunas de las lecciones de la crisis, y el hecho de que la población percibió que los bancos que sobrevivieron eran más fuertes y solventes, han ayudado a que la gente recupere su confianza en el sistema y mantenga sus recursos en los bancos y que por lo tanto, no busque activos alternativos para evitar una pérdida de valor. Pero aún no se han superado todos los problemas: por ejemplo, la falta de una red eficiente de seguridad financiera ha afectado negativamente al nivel de bancarización en el país. El seguro de depósitos no ha funcionado en el Ecuador, a pesar de que en 1998, en medio de la crisis, se creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), que, en ese entonces, aseguró ilimitadamente los depósitos del público pero que, en realidad, sirvió para que el Estado asuma las pérdidas de los banqueros que quebraron.

Un importante indicador de que el nivel de bancarización ha aumentado en el Ecuador es el crecimiento del microcrédito. Como dice un experto, “el Ecuador es uno de los mayores mercados de microcrédito en América Latina que, además, ha logrado un fuerte desarrollo de tecnología crediticia”.¹ La Superintendencia de Bancos del Ecuador publica los datos de la cartera de créditos de los bancos del país, dividida en créditos comerciales, de consumo, de vivienda y micro empresa. A pesar de que los micro créditos son los que proporcionalmente menos importancia tienen dentro de la cartera total (en promedio, desde 2004 a 2007, han representado el 6.6% de la cartera total), éstos son los que más han crecido. En efecto, los micro créditos tuvieron un crecimiento promedio anual de 45.9% entre 2004 y 2007, seguidos de vivienda (31%), consumo (26.3%) y comercial (14.4%). Antes se pensaba que la atención

¹ Andrade, Roberto, *Las microfinanzas, ¿estatales o privadas?* Revista Gestión, N° 165, marzo 2008, p. 22

bancaria “uno a uno” se debía brindar a los clientes importantes de la banca privada. Pero en la actualidad, los bancos que se dedican a este segmento de mercado brindan a sus clientes una atención “uno a uno”, tienen una metodología especial y una medición de riesgo diferente, lo que permite que puedan aumentar su participación en el mercado, con buenos niveles de rentabilidad y niveles manejables de cartera vencida.

Sin embargo, el nivel de bancarización en el Ecuador todavía es muy bajo en comparación de otros países de la región. Para dar un ejemplo, el Banco Solidario, que trabaja con micro créditos desde 1995, ha creado su propio índice para medir la bancarización. El banco ha identificado que 35% de sus clientes son clientes nuevos, mientras que 65% son clientes que recurren varias veces a créditos durante su ciclo de vida como micro empresario. De este 35%, el banco determinó que 40% son clientes bancarizados, es decir, que ingresan por primera vez en el sistema financiero para acceder a un crédito. Dicho en otras palabras, el Banco Solidario es la primera institución formal en dar un crédito a ese 40% mencionado. Este alto porcentaje indica que al país todavía le falta avanzar mucho para alcanzar niveles de bancarización vistos en otros países latinoamericanos.

Para una sociedad es muy importante bancarizar, ya que se ha comprobado que esto ayuda a bajar los costos de transacciones bancarias y además, se puede ganar en eficiencia. Además, mientras un mayor porcentaje de la actividad económica se intermedia a través del sistema financiero, la economía tiene más oportunidad de crecer. Al aumentar el número de depósitos e inversiones en el sistema financiero, se podrán canalizar más recursos a créditos. Para los bancos es también atractivo bancarizar porque aumentar su número de clientes y brindar servicios bancarios a segmentos de la población antes no atendidos les permite aumentar su rentabilidad. Pero, sobre todo, el aumentar el nivel de bancarización en un país tiene un alto impacto en la sociedad al promover equidad social y al mejorar los instrumentos de aseguramiento de la población más pobre.

El objetivo general del proyecto es realizar un panorama completo y sistematizado sobre el estado de la bancarización en el Ecuador e identificar los principales obstáculos para un mayor acceso a los servicios financieros en Ecuador. Para lograr este objetivo, este documento se organiza de la siguiente forma: en la siguiente sección se realiza un resumen del marco legal del sistema financiero ecuatoriano y de la crisis financiera que vivió el país a finales de los años noventa. La tercera sección describe el estado de bancarización en el Ecuador, analizando el nivel de profundización financiera y el acceso a servicios financieros, tanto desde el lado de la oferta, como desde la demanda. La cuarta sección analiza los principales obstáculos del país para avanzar hacia un mayor nivel de bancarización, para finalizar con la quinta sección, en donde se presentan algunas recomendaciones.

2) El marco legal y la crisis financiera

Como se mencionó arriba, la reforma legal de 1994 liberalizó el mercado totalmente y facilitó la libre entrada de bancos, incluso internacionales. Esto ayudó a que aumente el número de bancos en el país; sin embargo, la desregulación también fue la que incubó la crisis bancaria de 1998-2000 al haber eliminado controles y cualquier asomo de supervisión bancaria eficiente.

No puede descontarse como un factor desencadenante de la crisis a las inundaciones del fenómeno de El Niño (1998), que llevaron a una mora generalizada de los créditos para las actividades agropecuarias, de transporte y comerciales de la Costa. Pero fueron también

factores para ello las prácticas de créditos a terceros sin respaldos financieros; las interferencias políticas; los “préstamos vinculados”, es decir aquellos que se otorgaban a empresas reales de los propios banqueros (para todo tipo de negocios comerciales, industriales, agrícolas) y, finalmente, los créditos a empresas fantasmas de propiedad de los banqueros, que aprovecharon la falta de supervisión para de esta manera transferir fondos de los depositantes a cuentas secretas en el exterior. Otro factor clave para la crisis fue, paradójicamente, la creación a finales de noviembre 1998 de la AGD, como paso previo a la quiebra del Filanbanco (3/12/98), entonces el mayor banco del país, que pasó a manos estatales. La AGD tenía el declarado propósito de asegurar ilimitadamente a los depositantes y generar confianza, pero su resultado fue del todo contrario, pues el público la percibió como el mecanismo del Gobierno para procesar un irracional “salvataje bancario” en efectivo, vía créditos de liquidez y redescuento de bonos de la AGD por parte del Banco Central del Ecuador (BCE), asumiendo todo el costo de las quiebras al tiempo que protegía a los banqueros no éticos. La crisis se ahondó por la decisión del gobierno de Jamil Mahuad de no honrar los pagos de la deuda externa, lo que implicó que se suspendieran los flujos internacionales de capital. En 1999, el producto interno bruto (PIB) cayó más del 7%, un récord histórico.

La generalización de la desconfianza extendió la crisis a un número cada vez mayor de instituciones. La emisión monetaria se desbocó (hasta agosto de 1999, el total de recursos canalizados a los bancos superó los \$1,400 millones), sin poder impedir la quiebra de la mitad de los bancos comerciales. En efecto, de los 40 bancos que existían en el Ecuador a inicios de 1998 solo quedaron 21 para fines del año 2000. Para entonces, los doce bancos cerrados en poder del Estado acumularon pérdidas para este por \$442.6 millones.

La crisis, obviamente, llevó a cambiar el marco legal en que se desenvolvían los bancos: con la llamada Ley de Transformación Económica del Ecuador, expedida en marzo del 2000, no solo se confirmó la dolarización total de la economía (adoptada por decreto ejecutivo el 9 de enero de ese año) sino que estableció reglas estrictas y, al inicio prácticamente inflexibles para la banca: fijación de las tasas de interés (que posteriormente se liberalizaron), obligación de restaurar las deudas de sus acreedores y de aumentar su capital en el corto plazo. Además, dicha ley dispuso que las actividades bancarias se ajustaran a los estándares internacionales, especialmente los establecidos por el Comité de Basilea (exigencia de respetar indicadores de solvencia, patrimonio técnico, etc). Estas regulaciones fueron modificadas a lo largo del año y finalmente fueron codificadas en enero del 2001 en la nueva Ley General de Instituciones Financieras. En agosto del 2001, el Congreso también expidió la Ley de Cooperativas, con el objetivo de controlar que las cooperativas de ahorro y crédito cuenten con una adecuada disciplina financiera en concordancia con los principios de prudencia y solvencia financiera.

Contrastando con la inestabilidad política, el mantenimiento de la dolarización y las nuevas reglas aplicadas a los bancos permitieron que la banca privada se consolide. A su vez, el Estado tras destinar centenares de millones de dólares a los bancos en saneamiento, los cerró definitivamente, ya que solo ocasionaban pérdidas fiscales, dejando operativo solamente al Banco del Pacífico, de propiedad del BCE, que por su adecuado manejo, llegó en el 2007 a ser uno de los bancos más rentables y grandes del sistema. Por otra parte, los bancos privados mantuvieron un ritmo positivo de crecimiento de depósitos y créditos y una adecuada liquidez, lo que permitió que sus ganancias totales fueran creciendo año a año. Las condiciones prevalecientes permitieron, incluso, que nuevos bancos entraran al sistema para atender a segmentos previamente desatendidos.

Las más recientes leyes que afectan al sistema financiero son la Ley del Costo Efectivo del Dinero, aprobada por el Congreso en 2007, y la Ley de Equidad Tributaria, aprobada por la Asamblea Constituyente en 2008. Según expertos entrevistados para este trabajo, estas dos leyes podrían revertir la tendencia e impulsar una no deseada desbancarización del país. La primera vuelve a regular las tasas de interés, afectando, sobre todo, al sector del microcrédito, que, como se dijo en la introducción fue el sector que más creció entre 2004 y 2007. Como es sabido, este es un segmento costoso de crédito, por lo que las tasas de interés eran altas. Los expertos temen que esta ley y un control político de las tasas de interés frenen estas actividades y desaliente a las instituciones financieras dedicadas a estos segmentos.

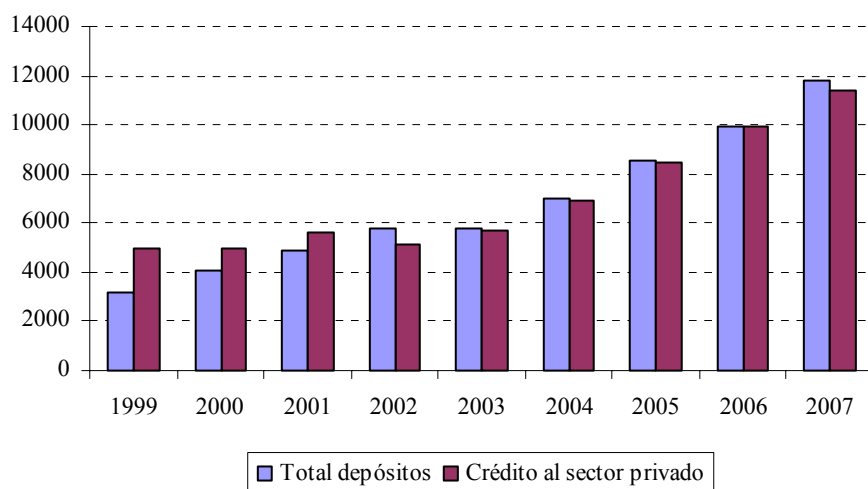
La segunda ley introduce el impuesto a la renta por créditos externos. Dado que la mayoría (70%) de depósitos son a la vista, la banca ecuatoriana estaba recurriendo a préstamos externos para su fondeo. Ahora, con el 25% de impuesto, los bancos deberían poder trasladar todo o parte de este costo al usuario final de sus préstamos. Sin embargo, se teme que la imposición de techos a la tasa de interés impida hacerlo, lo que podría llegar a recudir e incluso eliminar este tipo de créditos. Los expertos mencionan que en el Ecuador se deberían implementar reformas como el establecer tributos diferentes para bancos que bancarizan (que otorgan microcréditos a personas sin un historial en el sistema financiero) y los que no.

3) La bancarización en el Ecuador

Profundización financiera

El sistema financiero ecuatoriano está compuesto por el sistema monetario (que, a su vez, representa la consolidación de cuentas del Banco Central del Ecuador y de otras sociedades de depósito: bancos privados, sociedades financieras, mutualistas, cooperativas, el Banco Ecuatoriano de la Vivienda y el Banco Nacional de Fomento) y los otros intermediarios financieros (como la Corporación Financiera Nacional y las compañías de tarjetas de crédito). Desde 1999 tanto la cartera de créditos, como el total de depósitos del sistema financiero ecuatoriano han tenido una evolución positiva, coincidente con el crecimiento de la actividad económica. En 1999 la cartera de créditos al sector privado era de \$4,935 millones, mientras que en diciembre de 2007 esta llegó a \$11,396 millones, mostrando un crecimiento promedio anual de 11.5%. Por su parte, los depósitos del sector privado en el sistema financiero han tenido un crecimiento promedio anual de 18% entre 1999 y el 2007, aumentando de \$3,196 millones a \$11,783 millones.

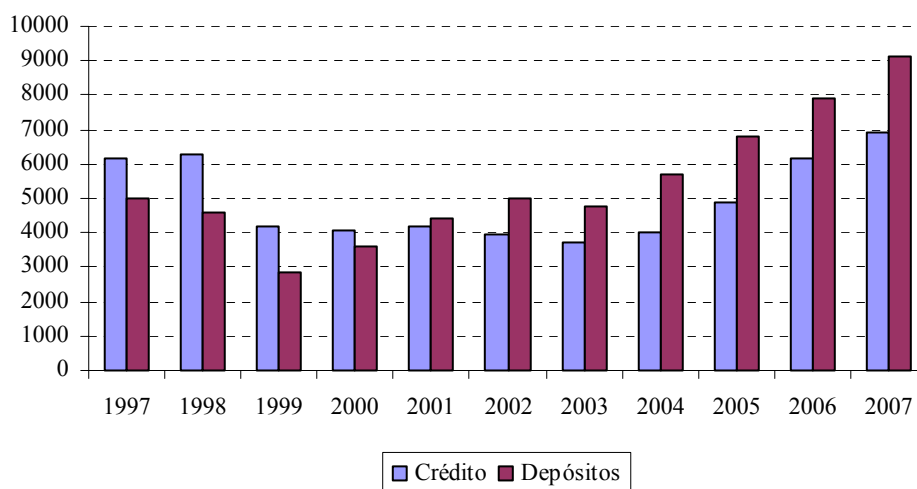
Gráfico 1
Totales de crédito y depósitos en el sistema financiero ecuatoriano: 1999 – 2007
 En millones de \$



Fuente: Banco Central del Ecuador

Como se mencionó antes, la crisis de finales de los años noventa afectó, sobre todo, a los bancos. En 1997, la cartera de créditos al sector privado era de \$6,150 millones, reduciéndose en 31.5% en dos años, para alcanzar \$4,212 millones en 1999, el peor año de la crisis. Entre los años 2000 y 2003, esta cartera se mantuvo relativamente estable, con un monto de \$3,977 en promedio. Sin embargo, desde 2004 ha tenido un crecimiento sostenido, aumentando de \$3,996 millones en ese año a \$6,906 millones en 2007. El total de depósitos en los bancos ecuatorianos, por su parte, disminuyó en 42.8% en dos años, cayendo de \$4,975 millones en 1997 a \$2,847 millones en 1999. En los siguientes años, los depósitos han tenido una tendencia creciente, acentuándose, al igual que con los créditos desde 2004, para alcanzar los \$9,144 millones en el año pasado.

Gráfico 2
Totales de crédito y depósitos en los bancos ecuatorianos: 1997 – 2007
 En millones de \$



Fuente: Banco Central del Ecuador

Este crecimiento sostenido, sobre todo desde 2004, de los depósitos y créditos ha ayudado a que el nivel de bancarización en el Ecuador mejore. Según la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, el nivel de profundización financiera en el país, medido por la relación créditos con respecto al PIB era de 12.3% en 2004, aumentando a 16.2% en 2006. Se puede notar, también, que el nivel de profundización financiera ha aumentado en el país analizando la cartera de créditos de las cooperativas. En 2004, la relación entre la cartera de créditos de las cooperativas y el PIB del Ecuador fue de 1.4%, para aumentar a 1.7% en 2006.

Cuadro 1
Bancarización en el Ecuador

	2004	2005	2006
Depósitos/PIB	19.2	20.3	22.2
Créditos/PIB	12.3	13.9	16.2
(Depósitos+créditos)/PIB	31.6	34.2	38.4

Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador

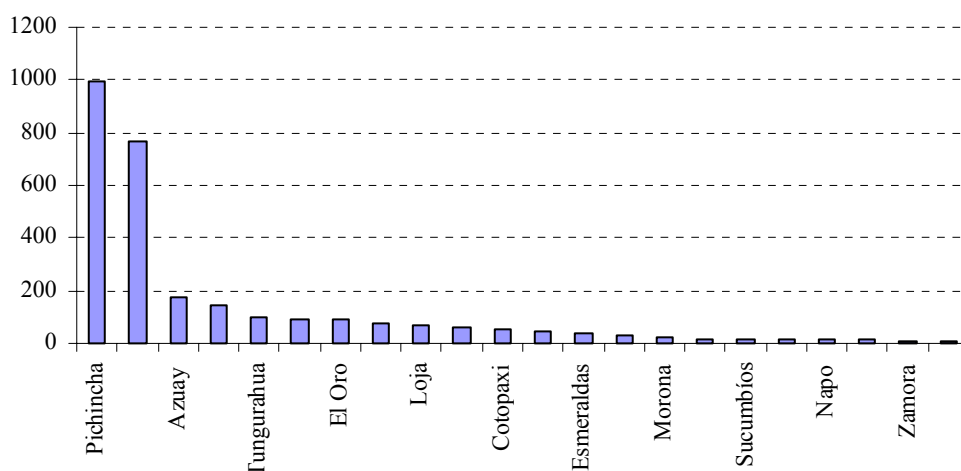
La bancarización en el Ecuador se caracteriza por ser geográficamente muy diferente. Según la Superintendencia de Bancos del Ecuador (SBE), a septiembre de 2007, las tres provincias (Azuay, Guayas y Pichincha) que concentran el 52% de la población total del país concentran la mayor parte de los negocios de la banca.² Pichincha, la provincia que tiene el 21.8% de la población económicamente activa (PEA) del Ecuador concentra el 43.1% del total de transacciones financieras en el sistema financiero del país. Guayas y Azuay concentran el 25.6% y el 7.5%, respectivamente, del total de operaciones financieras en el Ecuador. Por el contrario, cuatro provincias de la Amazonía ecuatoriana (Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Orellana y Sucumbíos) que representan solamente el 3.3% de la PEA del país tienen los niveles más bajos de transacciones financieras realizadas, al concentrar solamente el 0.5% del total de operaciones del sistema financiero.

El diferente nivel de concentración de los negocios de la banca según la provincia en el Ecuador se puede comprobar también si se analiza la distribución de puntos de atención al cliente del sistema financiero nacional.³ Como el gráfico 3 lo muestra, Pichincha, Guayas y Azuay son las provincias con mayor nivel de cobertura bancaria, concentrando 1,941 de los 2,862 puntos de atención al cliente en todo el país. En cambio, provincias como Orellana, Zamora Chinchipe y Galápagos tienen un bajo nivel de cobertura bancaria, ya que cada una tiene menos de quince puntos de atención al cliente.

² La Superintendencia de Bancos publica este Índice de Bancarización como la relación entre el número de operaciones del sistema financiero nacional (el total de todos los movimientos -depósitos, retiros- que se generan en el sistema) en cada provincia versus la población económicamente activa (PEA).

³ La Superintendencia de Bancos toma como puntos de atención al cliente a agencias, matrices, sucursales, cajeros automáticos y ventanillas de extensión de bancos privados, sociedades financieras, cooperativas y mutualistas.

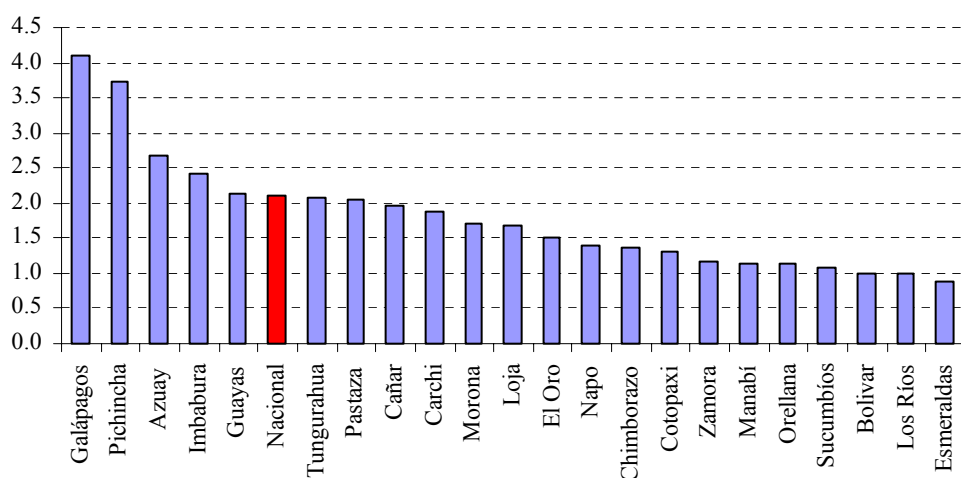
Gráfico 3
Distribución de puntos de atención al cliente por provincia
 Septiembre 2007



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

Sin embargo, es interesante notar que al convertir estos datos al número de puntos de atención al cliente por cada 10,000 habitantes, Galápagos, junto con Pichincha, son las provincias con mayor cobertura por habitante al contar con cuatro puntos de atención al cliente. Azuay cuenta con tres puntos de atención al cliente por cada 10,000 habitantes, mientras que Imbabura y Guayas cuentan con dos puntos de atención al cliente. En el siguiente gráfico se puede ver que, a nivel nacional, el Ecuador cuenta con 2 puntos de atención al cliente por cada 10,000 habitantes.

Gráfico 4
Distribución de puntos de atención al cliente por provincia por cada 10,000 habitantes
 Septiembre 2007



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

La Superintendencia de Bancos también publica el número de cantones sin atención bancaria. Así, de los 211 cantones a nivel nacional, 175 tienen algún tipo de atención bancaria, mientras que 36 carecen de esta atención. Los 36 cantones sin atención bancaria tienen una población de 384,225 habitantes, lo que representa el 3.2% de la población total del Ecuador.

Sin embargo, es muy importante realizar un análisis comparativo del nivel de bancarización del Ecuador con otros países de América Latina. No obstante, la disponibilidad de datos sobre bancarización comparables entre países de América Latina es muy limitada, sobre todo para medir el acceso a servicios financieros. Según un estudio realizado por la Felaban, los datos existentes provienen, en su mayoría, de encuestas realizadas a nivel mundial por las instituciones multilaterales, sobre todo el Banco Mundial. Por su parte, las encuestas regionales enfocadas en las particularidades de América Latina son extremadamente escasas.

Como se puede apreciar en el cuadro 2, según datos de la Felaban para 2007, la profundización financiera en el Ecuador, medida por la relación de crédito y depósitos sobre el PIB, es la más baja entre los países con datos disponibles. El nivel de bancarización del país, con una relación de depósitos sobre PIB de 23.9 y créditos sobre PIB de 24.2, es incluso menor que el promedio. Mientras tanto, los países con mayores niveles de bancarización son Panamá, Chile y Costa Rica. Esto significa, además, que el país está todavía muy rezagado respecto a los países industrializados.

Cuadro 2
Profundización Financiera en América Latina: 2007

País	Depósitos/PIB	Créditos/PIB
Panamá	162.3	152.0
Chile	68.9	81.8
Costa Rica	50.7	n.d
Bolivia	37.5	30.1
Venezuela	34.1	n.d
Colombia	31.4	29.7
Argentina	26.3	n.d
Perú	24.7	26.1
Ecuador	23.9	24.2
Promedio	51.1	57.3

Fuente: Felaban

Acceso a servicios financieros

Los datos de una encuesta realizada por la Felaban y divulgados en noviembre de 2007, ayudan a realizar un análisis más profundo sobre el nivel de bancarización del Ecuador en comparación con el resto de América Latina, sobre todo para medir el acceso de la población a servicios financieros. Los datos obtenidos son representativos de la banca local en general. Además, los resultados de esta encuesta se los puede comparar con los resultados de una encuesta realizada por el Banco Mundial para 2003-04 y así determinar, en cierta forma, si es que ha habido cambios importantes en esos años.

El siguiente cuadro fue tomado del documento Promoviendo el Acceso a los Servicios Financieros: ¿Qué dicen los datos sobre bancarización en América Latina? Es importante mencionar que aunque las dos encuestas tengan universos diferentes, los resultados son comparables. Como se puede apreciar, según la encuesta del Banco Mundial, en el 2003-04,

el Ecuador tenía 9.3 sucursales bancarias por cada 100,000 habitantes, resultado mejor que el de algunos países en la región como Colombia, Perú y Bolivia y mejor, incluso, que el promedio de toda América Latina. Sin embargo, según los datos de la Felaban, este resultado cae en 2007 a 7.84 sucursales bancarias por cada 100,000 habitantes, resultado por debajo del promedio latinoamericano, pero mejor que el de Perú y Bolivia. Los resultados de estas dos encuestas coinciden en que los países con mejor acceso a servicios financieros según el número de sucursales bancarias por cada 100,000 habitantes son Panamá, Venezuela y Guatemala.

Otro indicador de la presencia financiera es el número de ATMs por cada 100,000 habitantes. Según la encuesta del Banco Mundial, en 2003-04, el Ecuador tenía 6.32 ATMs por cada 100,000 habitantes, resultado mejor que sólo en Perú, Bolivia, Honduras y Nicaragua. A pesar de que según la encuesta de Felaban, en 2007, el número de ATMS por cada 100,000 habitantes en el Ecuador había subido a 8.07, comparativamente este resultado es peor que en 2003-04, ya que el acceso a servicios financieros de la población ecuatoriana sería mejor solo que el de la población boliviana. Los resultados de estas dos encuestas también coinciden en los países que tienen una mejor cobertura de servicios financieros según el número de ATMs por cada 100,000 habitantes: Brasil, Chile y México.

Según estos datos, la Felaban concluye, además, que la brecha entre países se viene agrandando y que los países han demostrado una preferencia por expandir la cobertura mediante ATMs que mediante sucursales. Un ejemplo de lo primero es que la diferencia en cobertura mediante ATMs entre Brasil y Bolivia es mayor en 2007 que en 2003-04.

Cuadro 3
Cobertura del Sistema Financiero: número de sucursales bancarias y ATMs por cada 100,000 habitantes

	N° de sucursales		N° de ATMs	
	Encuesta Felaban	Encuesta Banco Mundial 1/	Encuesta Felaban	Encuesta Banco Mundial 1/
País	2007	2003-04	2007	2003-04
Argentina	9.7	10.01	19.47	14.91
Bolivia	3.65	1.53	6.9	4.80
Brasil	9.43	9.38 2/	32.00 2/	25.18 2/
Colombia	8.57	8.74	15.64	11.87 3/
Costa Rica	9.99 4/	9.59	9.03	n.c.
Chile	10.58	9.39	31.09	24.03
Ecuador	7.84	9.3	8.07	6.32
El Salvador	4.83	4.62	13.32	11.07
Guatemala	10.83	10.12	9.09	n.c.
Honduras	8.75 5/	7.36 5/	8.47	3.56
México	8.09	7.63	24.95	16.63
Nicaragua	2.84	2.85	n.i.	2.61
Panamá	15.83	12.87	22.25	16.19
Perú	4.81	4.17	8.90	5.85
República Dominicana	7.38	6.00	17.31	15.08
Uruguay	9.28	6.39	11.59	n.c.
Venezuela	11.16	10.24 6/	16.64	16.6
Promedio A.L.	8.45	7.66	14.98	12.48

Promedio países en desarrollo		6.75		11.48
Promedio países desarrollados		30.6		64.3

n.c.= no comparable; n.i.= no hay información

1/ Beck et al 2005

2/ Febraban

3/ Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia

4/ SUGEF, se incluyen sucursales y agencias

5/ Comisión Nacional de Bancos y Seguros, se incluyen sucursales y agencias, valores para jun-2007 y sep-2004

6/ Asociación Bancaria de Venezuela

El cuadro 4 también fue tomado del documento Promoviendo el Acceso a los Servicios Financieros: ¿Qué dicen los datos sobre bancarización en América Latina? Como se puede apreciar los resultados muestran el bajo acceso de la población adulta a los servicios financieros, así como que el mayor servicio financiero utilizado por la población son las cuentas de ahorro. Entre los países de la muestra, el Ecuador es el país que presenta una mayor utilización de cuentas corrientes, de tarjeta de crédito bancaria y de micro créditos por individuos (estos datos coinciden con algunos análisis donde se concluye que el Ecuador es uno de los países donde más se ha avanzado en microcrédito). Sin embargo, el número de personas con préstamos hipotecarios en el país es bajo y está solamente por encima del resultado de Perú.

Cuadro 4 Utilización de servicios bancarios por individuos (como porcentaje de la población adulta)

Información según el número de personas

País	Con cuentas corriente	Con cuentas de ahorro	Con tarjeta de crédito bancaria	Con préstamos hipotecarios	Con créditos al consumo	Con micro crédito
Brasil 1/		43.00 2/	20.00	1.21	6.87	
Colombia	4.41	42.71	10.43	1.72	8.60	1.70
Costa Rica	3.60	40.38		1.25	4.30	0.13
Ecuador	6.99 3/	35.84 3/	23.06	0.51	6.48	2.84
El Salvador			10.59	3.45	16.61	0.68
Honduras			5.71			
Perú	3.13	24.64		0.28	12.88	1.95

1/ Kumar et al 2005

2/ Incluye número de personas con cuenta corriente

3/ Se tomó en consideración sólo al número de titulares de las cuentas y no de titulares más firmantes

La encuesta de la Felaban también identifica el acceso a servicios financieros a través de puntos de venta y del uso de internet, dado el adelanto tecnológico en los últimos años. Entre los países de la muestra, Brasil destaca en el uso de tecnología bancaria, tanto por el número de puntos de venta por cada 100,000 habitantes, como por el número de personas que utiliza internet banking (como porcentaje de la población adulta). El Ecuador no aparece dentro de esta muestra, sin embargo, a través de los datos recolectados localmente (y como se verá más adelante) se puede concluir que el país se encuentra todavía muy rezagado en el uso de tecnología bancaria.

Cuadro 5
Indicador de Acceso de la población a servicios bancarios por individuos
 (como porcentaje de la población adulta)

País	Indicador de Acceso
Argentina	28.00
Bolivia	8.85
Brasil	43.00
Colombia	42.71
Costa Rica	40.38
Chile	60.00
Ecuador	35.80
El Salvador	38.12
Guatemala	32.00
Honduras	36.74
México	25.00
Nicaragua	13.08
Panamá	46.00
Perú	24.60
República Dominicana	29.00
Uruguay	42.00
Venezuela	49.47

Con las respuestas obtenidas en la encuesta mencionada y con otras fuentes complementarias, la Felaban construyó el “indicador de acceso”. Con los resultados mostrados en el cuadro 5 se puede concluir que, en América Latina, la población chilena es la que tiene el mejor acceso a servicios bancarios, mientras que la población boliviana es la que peor acceso tiene. Ecuador presenta un indicador de acceso de 35.8, ubicándose en la mitad inferior de los países de la muestra. Así, la Felaban concluye que el Ecuador es uno de los países con bajo acceso a servicios bancarios, ya que sólo alrededor de un tercio o menos de la población tiene acceso. Es importante mencionar que sólo a Chile se lo define como un país con un mediano acceso a servicios bancarios (entre el 50% y el 60% de la población tiene acceso) y que ningún país latinoamericano tiene un alto acceso a servicios bancarios.

Después de conocer el nivel de bancarización del Ecuador desde la oferta, es interesante también tratar de determinar el nivel de bancarización en el país desde la demanda. A pesar de no contar con un estudio completo sobre la demanda de la población de servicios bancarios, a continuación se resumirán los resultados de cuatro preguntas, relacionadas con el acceso a servicios bancarios, de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) Quinta Ronda (octubre 2005 a septiembre 2006), realizada por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) a 13,581 hogares en zonas urbanas y rurales.

A la pregunta, ¿durante los últimos 12 meses, usted o algún miembro del hogar obtuvo préstamos en dinero para gastos en el hogar?, el 25.4% del total de hogares encuestados contestó afirmativamente. Si se analiza esta pregunta según los quintiles de ingreso, se puede determinar que el 20% de hogares en el quintil más pobre contestó afirmativamente, mientras que en el quintil más rico el 28% dijo haber recibido un préstamo en el último año. Es interesante notar que el mayor porcentaje de hogares que recibió un préstamo se ubicó en el cuarto quintil, con un 30%.

De los 532 hogares del quintil más pobre que recibieron un préstamo, sólo 55 (10.3%) lo hicieron de una institución financiera, ya sea pública o privada. Mientras tanto, 410 hogares (77.1%) recibieron el préstamo ya sea de prestamistas⁴ o familiares y amigos. Esto contrasta con el resultado para el quintil más rico: de los 748 hogares que recibieron un préstamo, 362 (48.4%) lo recibieron de una institución financiera. Por su parte, 203 (27.1%) hogares recibieron algún préstamo de prestamistas o familiares y amigos. Asimismo, se puede identificar que el 70.8% de todos los préstamos obtenidos por hogares de prestamistas se concentran en los tres primeros quintiles de ingreso. En cambio, el 66.5% de todos los préstamos otorgados por instituciones financieras fue para los dos quintiles de mayores ingresos.

De esta pregunta se pueden sacar dos conclusiones adicionales relacionadas al monto de los préstamos. Por un parte se puede decir que el monto total de préstamos obtenidos por los hogares del quintil más pobre representó solamente el 5.5% del monto total prestado a todos los quintiles, mientras que el quintil más rico obtuvo el 47% de ese total. Además, se pudo determinar que el monto promedio del préstamo de los hogares que pidieron un préstamo en el quintil más pobre fue \$467.8, mientras que el monto promedio del préstamo para los hogares del quintil más rico fue alrededor de seis veces superior, \$2,854.7.

Otra de las preguntas de la ECV relacionada a bancarización es ¿gastó usted en servicios financieros en los últimos 12 meses? Es interesante notar que sólo el 8.8% de todos los hogares encuestados afirmó haber gastado algo en servicios financieros en los últimos 12 meses. Así, dentro del quintil más pobre, sólo el 2% de los hogares dijo haber tenido este tipo de gasto, mientras que en el quintil más rico este porcentaje sube a 23%.

Estas grandes diferencias entre los quintiles de ingresos se encuentran también cuando se analiza el monto gastado en servicios financieros en los últimos 12 meses. Del monto total gastado en servicios financieros por los hogares que contestaron afirmativamente, sólo el 1.9% correspondió al quintil más pobre, mientras que el quintil más rico gastó el 63.6%. Asimismo se pudo determinar que un hogar del quintil más pobre gastó \$38.3 en servicios financieros en el último año, lo que representó el 3.1% del ingreso promedio anual de ese hogar. Mientras tanto, un hogar del quintil más rico gastó, en promedio, \$96.6 en servicios financieros en los últimos 12 meses, lo que representó solamente el 0.5% del ingreso promedio anual de ese hogar.

Las últimas preguntas de la ECV relacionadas con el nivel de bancarización en el Ecuador son ¿retiró dinero de los ahorros que tenían en bancos, cooperativas u otras entidades financieras en los últimos tres meses? Y ¿ahorró dinero en bancos, cooperativas u otras entidades financieras en los últimos tres meses? Del total de hogares encuestados, el 16% contestó afirmativamente a la primera pregunta, mientras que el 15% lo hizo a la segunda. Si se analizan los resultados de estas preguntas según los quintiles de ingreso, se puede determinar que sólo el 8% de los hogares del quintil más pobre dijo haber retirado ahorros en los últimos tres meses, mientras que en el quintil más rico este porcentaje sube a 27%. Por otra parte, el 5% de los hogares del quintil más pobre afirmó haber ahorrado dinero en el sistema financiero ecuatoriano en los últimos tres meses, mientras que para el quintil más rico este porcentaje es 29%.

⁴ El INEC no especifica qué tipo de prestamistas están dentro de este grupo, sin embargo, se puede asumir que los “chulqueros” se encuentran en este grupo.

Si se analizan los montos de retiro o depósito de ahorros, se puede determinar que del monto total de retiro de ahorros realizado, el 6.1% correspondió al quintil más pobre, mientras que el quintil más rico retiró el 56.5% de ese total. En cuanto al depósito de ahorros la diferencia entre quintiles es parecida, ya que el quintil más pobre ahorró solamente el 2.2% del monto total ahorrado, mientras que el porcentaje de ahorro del quintil más rico es de 65.1%.

Por último, de los resultados obtenidos en la ECV, se puede determinar que el monto promedio de retiro de ahorros por hogar fue de \$505.5 en el quintil más pobre, mientras que en el quintil más rico ese monto fue de 1,410.4. En cambio, en cuanto al ahorro en dinero promedio por hogar, se puede concluir que un hogar del quintil más pobre ahorró, en promedio, \$242.8, mientras que el ahorro de un hogar del quintil más rico fue de \$1,298.7 en los últimos tres meses.

Lo analizado hasta el momento permite concluir que el Ecuador tiene todavía un largo camino para avanzar en bancarización (al igual que otros países de la región con niveles similares de desarrollo). Además, este nivel de bancarización se caracteriza por ser geográficamente diferente, ya que las provincias ecuatorianas con mayor población tienen un mayor acceso a servicios bancarios. También se pudo determinar, gracias a los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida, que el acceso a servicios bancarios por hogares ecuatorianos es muy diferente según el quintil de ingreso que se analice. A continuación, se identifican y analizan los principales obstáculos del país para avanzar hacia un mayor nivel de bancarización.

4) Dificultades para ampliar el nivel de bancarización

Las limitaciones con las que se enfrenta el sector bancario para extender su actividad y, por consiguiente, el nivel de bancarización en el Ecuador son diversas y provienen de distintas fuentes. Como se describió en las secciones anteriores, existen factores que determinan el nivel de bancarización tanto desde la oferta como de la demanda. Entre estos factores limitantes se pueden mencionar los siguientes:

- **Bajo nivel de ingreso per cápita y de educación**

El Ecuador se ubica, junto con Bolivia y Paraguay, a la cola de un grupo de 12 países sudamericanos en términos de PIB per cápita (ver cuadro 6).

Dado el bajo nivel de producto per cápita y el consecuente impacto sobre el nivel de ingreso, la capacidad de ahorro de los hogares ecuatorianos es considerablemente baja, especialmente en los quintiles de ingreso más bajo (quintil uno a tres). Este problema se refuerza si se considera que el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza fluctúa entre 30% y 46% (dependiendo de la forma en que se la mida: por consumo o por necesidades básicas insatisfechas).

Se ha podido determinar que en el sector bancario el principal mecanismo de bancarización, y el que permite hacer la mayor parte de mediciones, es la cuenta de ahorros. Si una gran proporción de la población tiene una capacidad de ahorro casi nula, las posibilidades de incrementar la bancarización también se ven reducidas. Al mismo tiempo, y potenciando lo anterior, gran parte de la población se caracteriza por una actitud poco favorable hacia el ahorro, en todas sus facetas.

Cuadro 6
PIB per cápita para países seleccionados de América del Sur – 2006

Ubicación en América del Sur	Ubicación mundial	País	PIB per cápita total (USD PPP)
1	52	Argentina	\$ 15,000
2	59	Chile	\$ 11,537
3	67	Uruguay	\$ 9,619
4	70	Brasil	\$ 8,745
5	85	Colombia	\$ 7,303
6	98	Suriname	\$ 6,025
7	100	Venezuela	\$ 5,801
8	101	Perú	\$ 5,594
9	108	Guyana	\$ 4,685
10	109	Paraguay	\$ 4,663
11	119	Ecuador	\$ 4,010
12	126	Bolivia	\$ 3,049

Fuente: Banco Mundial

Un punto interesante que se puede añadir es el incentivo que el Bono de Desarrollo Humano (BDH) provee para limitar la bancarización de los dos quintiles más pobres de la población. El BDH es una transferencia no condicionada de efectivo de \$30 al mes por beneficiario. Si bien no existen condiciones previas para recibir el bono, sí es un requisito no tener una cuenta (de cualquier tipo) en ninguna institución financiera. Se podría pensar que, dado que el bono se adjudica a los quintiles más pobres, el efecto de este estaría acotado al bajo ingreso de este grupo poblacional. Sin embargo, este grupo (16% del total) también recibe remesas de los inmigrantes. El grupo de indigentes (hogares que no cuentan con ingresos para satisfacer las necesidades básicas) recibe en promedio \$76 por mes y los pobres no indigentes \$65. Estos son recursos que no se formalizan (bancarizan) dentro del sistema como consecuencia del BDH. Sin embargo, una actualización positiva del programa BDH es que, últimamente, se introdujo una tarjeta de débito (para usarse en cualquier ATM del sistema bancario) para facilitar el retiro de estos fondos (sin el requerimiento de abrir una cuenta sea de ahorros o corriente).

Al mismo tiempo, el bajo nivel de educación tiene un impacto negativo sobre el nivel de bancarización. En este sentido, a pesar de que el INEC reporta que el porcentaje de analfabetismo es menos del 10% de la población mayor de 15 años, lo que ubica al país en un rango medio para este indicador, la escolaridad sigue siendo baja. Esto se vuelve más relevante en las áreas rurales del país donde los niveles de escolaridad caen dramáticamente (9 de cada 10 niños en el campo no completa la educación secundaria). Estos factores impiden que la bancarización se profundice, en especial en los sectores donde el nivel de educación es más bajo, que además, está asociado al nivel de pobreza e inequitativa distribución del ingreso.

- **Distribución de la población**

El Ecuador, dada su superficie, se caracteriza por una alta densidad poblacional en comparación con otros países de la región que cuentan con territorios mayores. Sin embargo,

dentro del país, la población urbana tiene una proporción del orden de 61% mientras que la población rural concentra el 39% de la población.

En cuanto a la población urbana, esta se concentra, básicamente, en dos ciudades Quito (provincia de Pichincha) y Guayaquil (Guayas) con más de una tercera parte de la población total en ellas. Como se vio anteriormente, en estas ciudades el nivel de bancarización es relativamente importante pero cae drásticamente en centros urbanos más pequeños.

En el área rural, la situación de reducida bancarización se ve exacerbada. Ciertos cantones rurales (en especial en la región amazónica e insular), de acuerdo a la Superintendencia de Bancos, registran niveles de transacciones financieras muy bajas o no registran transacción alguna a la fecha.

- **La crisis bancaria de 1999 y sus repercusiones**

La crisis bancaria del Ecuador empezó a gestarse a mediados de la década de los noventa del siglo pasado y alcanzó su punto máximo a finales de 1999 y mediados del año 2000. Entre las víctimas (gestores) de la crisis estaban 12 bancos que pasaron a ser controlados por el Estado: Filanbanco, Financorp, Finagro, Azuay, Occidente, Progreso, Bancomex, De Crédito, Bancounión, Popular, Previsora y Pacífico. Durante este período, casi un 57% de los activos bancarios estuvo bajo el control de la AGD.

Como se mencionó en secciones anterior, en marzo del 2000, la Ley de Transformación Económica entró en vigencia, y con ella la consolidación de la dolarización. En el intertanto, los depositantes de las instituciones financieras debieron sufrir un feriado bancario (congelamiento de sus depósitos) y la quiebra de varias instituciones, en las cuales hubo una pobre y poco ética administración (préstamos relacionados e información contable fraudulenta) y, además, existió una vinculación de las autoridades y reguladores con los gerentes y propietarios de las instituciones en cuestión. Todos estos factores ayudaron a que se destruya la confianza en el sistema y en particular, en las instituciones que lo componen.

Luego de la crisis, vino el reordenamiento del sistema y una regulación más eficiente. Lentamente la confianza de la población en el sistema fue aumentando, lo que se evidenció en los años posteriores, ya que, como se mostró antes, los depósitos en las distintas instituciones financieras han crecido año a año, sobre todo desde 2004.

Sin embargo, de acuerdo con algunos de los expertos consultados, el efecto de la crisis sobre la confianza de ciertos clientes fue limitado. En este sentido se puede mencionar que los clientes pertenecientes a las clasificaciones de riesgo más bajas (C y D) no se vieron afectados por la crisis ya que al momento de desatarse, estos clientes no pertenecían al sistema formal de bancarización, ya que optaban por los “prestamistas” o por fondos propios acumulados dentro de los hogares. Esto es particularmente cierto para los bancos con una especialización en el microcrédito. Al mismo tiempo, el sector de las cooperativas se ha desarrollado con mucha fuerza, captando los depósitos y ahorros de un sector de la población previamente excluido. Sin embargo, el sector cooperativas no está sujeto a la misma regulación que la banca (son monitoreadas, parcialmente, por el Ministerio de Bienestar Social) y podrían constituirse en un potencial riesgo.

A pesar de este retorno paulatino de seguridad, ciertos hechos siguen afectando la confianza en el sistema. Uno de ellos es la reapertura del Banco de los Andes (quebrado a finales de los

años 1980) y quebrado nuevamente en el 2006. En este ejemplo parecen conjugarse dos factores perversos que se potencian. Por un lado, una regulación laxa que permite reabrir una institución a cargo de los mismos directivos que la quebraron la primera vez (por pobres e irregulares manejos). Y, por otro, el escaso nivel de cultura (y curiosidad) financiera y bancaria de los clientes que recurren a instituciones con una pésima reputación.

- **Inestabilidad política y jurídica**

Como en cualquier línea de negocio, la banca requiere un ambiente saludable para desarrollarse. En los últimos 10 años, el Ecuador se ha caracterizado por un elevado grado de inestabilidad, tanto política como jurídica.

Por un lado, a partir de 1996 con el fin de la presidencia de Sixto Durán Ballén, ningún presidente electo en la urnas ha podido terminar su mandato constitucional por distintos motivos que van desde la incapacidad mental de Abdalá Bucaram (diagnosticada por el Congreso de la época) hasta las protestas sociales que derrocaron a Jamil Mahuad y a Lucio Gutiérrez.

En el ámbito jurídico, la inseguridad ha estado siempre latente. Esto se puede ver en el ranking del Banco Mundial que ordena a los países de acuerdo a la facilidad de hacer negocios. Un número más pequeño implica un mejor entorno para realizar negocios. Estos resultados se presentan en la tabla siguiente para países seleccionados de América Latina.

Cuadro 7
**Ranking de las economías de América del Sur por facilidad de hacer negocios
(Doing Business), 2008**

País	Facilidad para hacer negocios	Empezar un negocio	Licencias de funcionamiento	Emplear trabajadores	Registro de la propiedad	Obtención de crédito	Protección de los inversionistas	Cumplimiento de contratos
Chile	2	8	10	14	2	7	11	4
Perú	7	18	23	26	3	5	2	22
Colombia	12	17	11	19	10	16	4	25
Paraguay	20	11	20	29	8	7	13	16
Argentina	22	20	30	25	17	7	19	1
Brasil	26	22	22	23	21	16	14	17
Ecuador	27	27	9	27	11	20	23	3
Bolivia	28	29	21	30	24	20	23	19
Venezuela	31	25	18	30	13	28	30	6

Fuente: Doing Business, Banco Mundial 2008

Como se puede apreciar, este índice sitúa al Ecuador en los últimos puestos, junto a Bolivia y Venezuela, dos países igualmente caracterizados por abiertos discursos antiempresariales y populistas/nacionalistas. La situación en el Ecuador para hacer negocios ha venido empeorando, ya que ha tenido un retroceso de cuatro lugares con respecto al ranking del año pasado (a nivel mundial, el Ecuador se ubicó en el lugar 124 de 178 economías en el año 2007 y 128 en 2008). Esto se ve, además, confirmado en el estancamiento del riesgo país presentado en el gráfico siguiente. El riesgo país del Ecuador es muy superior al de países vecinos como Perú y Colombia que registran índices menores a 250 a la fecha.

Gráfico 5
Evolución del Riesgo País (EMBI)



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

- **Escaso desarrollo de nuevos productos e instrumentos financieros**

Las instituciones financieras en general y bancos en particular, al atender a segmentos específicos de la población pertenecientes principalmente a los quintiles 3, 4 y 5 de ingreso (como se demostró en secciones anteriores de este trabajo) cuentan con productos bancarios típicos para estos grupos como cuentas de ahorro y corrientes, así como otro tipos de depósitos a plazo. Así, importantes grupos de la población siguen siendo desatendidos como son los segmentos más pobres e informales de la población.

Una excepción a esta afirmación podría estar ubicada en el segmento de las microfinanzas, que como se dijo antes, es el segmento de crédito que más ha crecido en los últimos años, y que sigue siendo un significativo nicho de mercado para el cual se podrían desarrollar productos específicos.

Muchas veces se menciona como una razón para el escaso desarrollo de nuevos productos para los segmentos desatendidos el reducido margen de ganancia que se pueden obtener de estos clientes, caracterizados por un bajo nivel de ingreso o por no contar con los requisitos tradicionales de los bancos para entrar en el sistema. Sin embargo, existe evidencia de experiencias exitosas en otros países (Brasil, Colombia y Perú, como ejemplo) en los cuales corresponsales no bancarios (pequeños negocios que actúan como reducidas agencias de instituciones bancarias establecidas) permiten incluir a clientes que de otra forma no hubiesen sido atendidos, a un costo reducido, ya que se aprovecha la infraestructura de negocios con otro tipo de giro. Este tipo de estrategias permiten reducir drásticamente los costos de operación y pasar (de acuerdo a la Superintendencia de Bancos del Perú) de \$200 mil necesarios para la instalación de una agencia bancaria tradicional a \$5 mil que se requieren para poner en marcha un corresponsal no bancario. Con este mismo esfuerzo, se podrían bancarizar las remesas, o al menos parte de ellas, cuyo valor total sobrepasó los \$3 mil millones en el año 2007.

- **Costos de los servicios financieros**

Los costos de los servicios financieros aparecen y son percibidos como un límite a la bancarización, al menos para un segmento de la población. Aunque estos costos han disminuido, en especial desde la promulgación de la Ley de Justicia Financiera a finales del año 2007, siguen siendo elevados si se los compara con los niveles de ingreso de los quintiles más pobres de la población (ver secciones anteriores del documento). En el siguiente cuadro se presenta un comparativo de los costos máximos para algunos servicios financieros.

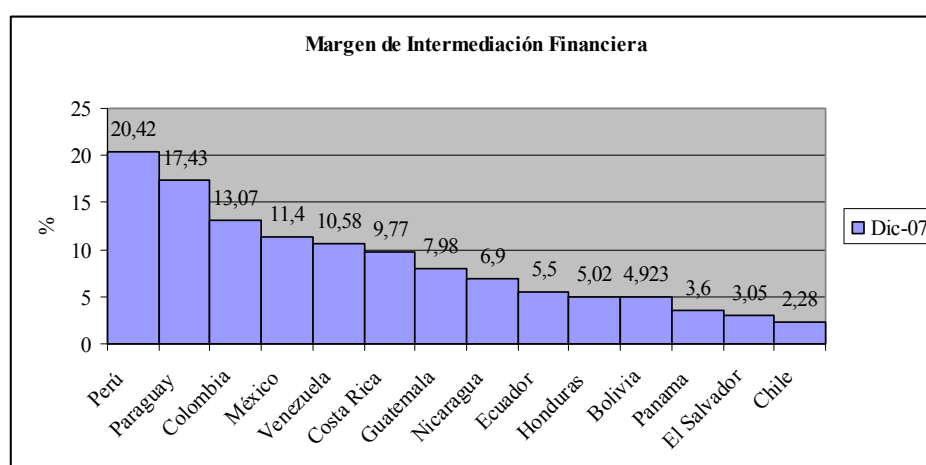
Cuadro 8
Comparativo de Tarifas para Servicios Financieros Seleccionados
2007

Fecha	17-08	07-09	27-09	11-10	07-11	29-11
Cheque certificado	3,95	3,29	3,28	3,28	3,28	3,28
Mantenimiento de cuenta corriente, persona natural	17,74	6,96	5,52	5,37	5,35	5,33
Retiro de clientes de la propia entidad en cajero automático de la entidad	0,49	0,45	0,45	0,45	0,45	0,45
Retiro de clientes de otra entidad en cajero automático de la entidad	1,54	1,54	1,54	1,54	1,54	1,54
Retiros de clientes de la propia entidad en cajero automático de otra entidad	2,26	1,25	1,22	1,2	1,2	1,2

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Como lo muestra el siguiente gráfico, el margen de intermediación en el Ecuador sigue siendo elevado, sin embargo, se encuentra entre los más bajos de la región (5.5% a finales de 2007). Este margen de intermediación responde a elevados costos operativos y a los requerimientos de provisión en el contexto de una regulación algo más exigente ex-post crisis bancaria.

Gráfico 6
Margen de Intermediación Financiera para Países Seleccionados de América Latina



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, CEPAL, varios institutos estadísticos.

Al mismo tiempo, existen costos adicionales asociados al mantenimiento de las cuentas que pueden llegar a ser importantes, aunque con la Ley de Justicia Financiera todas las comisiones asociadas al otorgamiento de crédito fueron resumidas en la tasa de interés contratada.

Otro costo importante que generalmente no es considerado es el de oportunidad, asociado a la realización de trámites bancarios y apertura de cuentas. Muchas veces los clientes y potenciales clientes se ven enfrentados a largas colas e interminables requisitos. Además, estos costos se incrementan para los clientes que no tienen instituciones financieras cercanas a su lugar de vivienda o trabajo.

A estos factores se suma la existencia de impuestos asociados a la bancarización pero que no guardan directa relación con el servicio prestado, como es el caso del impuesto en beneficio de la Sociedad de Lucha contra el Cáncer del Ecuador (SOLCA) a la emisión de chequeras en cuentas corrientes o al momento de recibir un crédito bancario. Este tipo de impuestos encarece el costo de los servicios y actúa como un desincentivo a la profundización de la bancarización.

- **Marco regulatorio, concentración y poca competencia**

En el Ecuador no existe un marco regulatorio que favorezca el proceso de bancarización y de introducción de nuevos productos y servicios financieros. Si bien ha existido un importante desarrollo del segmento de microcrédito, otras áreas potenciales de negocios han sido poco atendidas.

El ente regulador del sector es la Superintendencia de Bancos que regula a las instituciones como bancos y mutualistas. Sin embargo, la regulación no alcanza al grupo creciente de cooperativas que están supervisadas (parcialmente) por el Ministerio de Bienestar Social, en un rubro que para nada compete a este organismo. Las cooperativas de ahorro y crédito del país manejan depósitos del público y por lo tanto, deberían estar bajo la tutela de la Superintendencia de Bancos (actualmente solo 42 de las más de 300 cooperativas que existen en el país son supervisadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros). Existen propuestas para ampliar la regulación e inclusive para crear una superintendencia de cooperativas.

Al mismo tiempo, el Ecuador se caracteriza por una alta concentración en el sector financiero. Luego de la crisis, el nivel de concentración aumentó. Al año 2002, el índice Herfindahl (que mide el tamaño de la firma con respecto a la industria) fue estimado en cerca de 0.15. Este concepto se ve reforzado por el hecho de que más 75% de los activos totales del sistema está concentrado en los cinco mayores bancos. Todo esto parece indicar que el nivel de competencia es bajo en la industria y, por lo tanto el también el nivel de innovación.

- **Infraestructura insuficiente**

El país se caracteriza por una infraestructura insuficiente y poco desarrollo en telecomunicaciones e internet. Estas dos características se conjugan para evitar que tanto los demandantes de los servicios bancarios como los oferentes se encuentren, en un marco de costos reducidos.

La pobre conectividad a internet y la poca cobertura telefónica limitan opciones costo efectivas como son la banca a distancia. En la actualidad sólo un 15% de la red de carreteras

y caminos del Ecuador está asfaltado y el país cuenta con un 14% de penetración en telefonía fija (a modo de comparación Chile cuenta con una penetración de 24% y Colombia del 17%). En este sentido es necesario encontrar canales alternativos de prestación de servicios bancarios que vayan de acuerdo no sólo a la educación y cultura de los potenciales clientes, sino también a la realidad del país.

5) Recomendaciones para promover la bancarización

- **Incentivos claros para invertir:** Para que se produzca una expansión efectiva de la bancarización, las expectativas de inversión y crecimiento deben mejorar así como el ambiente para el desarrollo de nuevos negocios. En este sentido una economía saludable, con crecimiento real sostenido así como un control efectivo de la inflación son claves para dilucidar el panorama de inversión y de oportunidades de negocio.
- **Creación de incentivos tributarios:** Para promover la bancarización deben existir incentivos tributarios a los agentes para que se integren al sistema formal de la banca y, simultáneamente, incentivar a los participantes de la industria a desarrollar productos y servicios para los sectores donde la bancarización es menor (generalmente asociado a los sectores de menores ingresos).
- **Utilización del sistema bancario para los pagos del sector público:** Una forma de promover la bancarización es canalizar las transacciones del sector público a través del sistema bancario. De esta forma se incrementa el volumen de transacciones y se incluyen potenciales clientes que de otra forma permanecen al margen del sistema.
- **Mejorar la regulación, la información disponible y la competencia en el sector:** La bancarización podría profundizarse si se mejora tanto la cantidad como la calidad de la información del sistema. En este sentido una mayor transparencia en el costo de los servicios y de las tasas de interés pueden promover una profundización de la bancarización. Al mismo tiempo se debe promover una mayor competencia, con un marco regulatorio sólido, adecuado y moderno, que provea de incentivos a los participantes del sector a desarrollar nuevos productos e instrumentos financieros y a buscar nuevos clientes. Esta regulación debería incluir también a la transferencia de remesas, ya que una gran proporción de ellas circulan, actualmente, por fuera del sistema financiero. Además, una mayor competencia (local o extranjera) presionaría a la baja los precios para los usuarios con un incremento en la calidad del servicio.
- **Mejoras estructurales:** Se debe mejorar la reputación del sistema para que la confianza en el sector bancario formal retorne. Algunas alternativas pueden ser el desarrollo de un adecuado sistema de garantía de depósitos y una mayor transparencia en el manejo de las instituciones participantes. En este aspecto la regulación es fundamental así como el desarrollo de mecanismos que limiten el riesgo moral de los participantes.
- **Reformas tributarias:** Se debe eliminar ciertos tributos distorsionantes, como el que penaliza el movimiento de fondos hacia y desde el exterior. Una parte importante de la banca de microcrédito obtiene sus fondos fuera del país. Este tributo encarece y por lo tanto, reduce las operaciones de este segmento de la banca.

Bibliografía

Documentos

Andrade, Roberto, *Las microfinanzas, ¿estatales o privadas?* Revista Gestión, N° 165, marzo 2008, p. 22-29, Quito

Banco Mundial. *Finance for All?: policies and pitfalls in expanding access*, enero 2008.

Beck, Thorsten, Asli Demirgüç-Kunt y María Soledad Martínez Peria, *Reaching out: Access to and Use of Banking Services Across Countries*, World Bank, 2005.

Beck, Thorsten, Asli Demirguc-Kunt y Vojislav Maksimovic, *Bank Competition, Financing Obstacles and Access to Credit*, Documento de Trabajo de Políticas de Estudio No. 2996, Banco Mundial, Washington DC, 2003

Brborich, Wladimir y Sebastián Oleas, *Remesas: Consumo de los Hogares e Ingresos Nacionales*, Documento de Trabajo Nro 32, Hexagon Consultores, Quito.

Claessens, Stijn, *Universal Access to Financial Services: A Review of the Issues and Public Policy Objectives*, OECD-World Bank, Fifth Services Experts Meeting, OECD, Paris, February 2005.

Federación Latinoamericana de Bancos, *¿Qué sabemos sobre bancarización en América Latina?: Un inventario de fuentes de datos y literatura*, marzo 2007.

Heller, Carlos, *Bancarización en América Latina*, Felaban, Sao Paulo, junio 2005.

Jaramillo, Fidel, Daniel Morillo y Joaquín Morillo, *Margen financiero y competencia : el caso de Ecuador -- Perspectivas : Análisis de temas críticos para el desarrollo sostenible*, Caracas, 2(2):25-66 dic. 2004.

Levy Yeyati Eduardo y Alejandro Micco, *Concentration and foreign penetration in Latin American banking sectors: Impact on competition and risk*, Journal of Banking and Finance, 31 (2007), 1633-1647.

Mendez, Mariela, *Los corresponsales no bancarios disminuyen los costos*, Revista Gestión, N° 165, marzo 2008, p. 30-31, Quito.

Rojas-Suárez, Liliana, *Promoviendo el acceso a los servicios financieros: ¿qué dicen los datos sobre bancarización en América Latina?*, Miami, noviembre 2007.

Yildirim H. Semih y George C. Philippatos, *Restructuring, consolidation and competition in Latin American banking markets*, Journal of Banking and Finance, 31 (2007), 629-639.

Entrevistas

José Samaniego, Vicepresidente de Banca Privada, Produbanco

Luis Baca, Gerente de Sistemas de Información Gerencial, Banco Solidario

Marco Rodríguez, Consultor legal, Asociación de Bancos Privados
Santiago Bayas, Tesorero, Banco Pichincha

Páginas web

www.imf.org, International Financial Statistics, diciembre 2007.

www.bce.fin.ec, Boletín Estadístico Mensual

www.superban.gov.ec

www.asobancos.org.ec, Boletín de Información Macroeconómica

www.felaban.com

www.worldbank.org

<http://www.doingbusiness.org>

www.inec.gov.ec (Encuestas de Condiciones de Vida, ECV)